



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

ok

DECRETO DE PAGO N°

138

VISTOS:

QUILLON, martes 4 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA  
SON

78.906.980-8  
PESOS M/L

60.018

POR LO SIGUIENTE:

SESENTA MIL DIECIOCHO

CANCELACION MATERIAL DE ASEO PARA EL CECOSF Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHICOMPRA ORDEN DE COMRPA NRO. 4367-11-CM14, FACTURA NRO.: 243920. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140517 1110202	Aplic Fondos Cecof Banco Estado Fondos Externos		60.018	60.018	78906980-8 C-0

60.018 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME